JUECES para la DEMOCRACIA

Sección Territorial de Navarra

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2007

Asisten todos los asociados de la Comunidad: Esther Erice Martínez, Aurora Ruiz Ferreiro y Paco García Romo (coordinador).

Se tratan las siguientes cuestiones:

Primero.- Se abre un debate acerca del tema sobre el que versará el próximo Comité Permanente de Bilbao, selección y formación de jueces, en el que cada uno aportamos nuestras ideas. Así,

- Aurora considera que el examen tipo test es una barbaridad, que la permanencia en la Escuela debería ser más larga y que sería necesario un segundo año de práctica en los Juzgados. Hay que enseñar a tomar decisiones, el conocimiento del Derecho no es suficiente.

- Esther resume su postura de la siguiente forma: el sistema de preparadores debe ser sustituido por la preparación en un organismo oficial, como en Francia, constituido, por ejemplo, en todas las universidades, a modo de estudios de posgrado. Los preparadores cobran mayormente en dinero negro (bonita manera de empezar), transmiten al opositor maneras de vivir la judicatura no siempre coincidentes con la concepción de ésta como un servicio público, y el sistema está basado en el boca a boca, adolece de la publicidad que sería aconsejable. En cuanto al examen, debería estar guiado por los criterios de publicidad, transparencia e igualdad, ser de ámbito nacional, con posible participación de la Universidad, y contener pruebas de tipo tanto mnemotécnico como práctico. En definitiva, un filtro que garantice publicidad y transparencia, con criterios objetivos. Posteriormente debería haber un periodo de prácticas en los Juzgados largo y de carácter eliminatorio.

- Paco entiende que el test no está mal a modo de primera criba, para eliminar a los que van al examen sólo a ver de qué va el asunto o por si suena la flauta, siempre que las preguntas sean rigurosas y las respuestas no sean equívocas, para evitar que pase lo que en la última oposición, en que han tenido que ser declaradas nulas dos preguntas. De esta manera se facilita y aligera el trabajo de los tribunales, que pueden centrarse en los opositores que han acreditado un mínimo de preparación. Considera también absurdo que alguien que se va a ganar la vida escribiendo acceda a la profesión a través de una prueba básicamente oral. Sería de desear también la introducción de pruebas de idoneidad psicológica para el ejercicio de la profesión.

En lo que hay general coincidencia es en que la propuesta del Ministro de Justicia acerca de reclutar o de alguna forma valorar a los alumnos

universitarios con mejores notas dista de ser satisfactoria, pues hay grandes diferencias entre los criterios seguidos en unas y otras universidades, entre el profesorado, etc. Para ir a peor es preferible seguir como estamos.

Segundo.- Sin abandonar el tema de la formación, Aurora, coordinadora del plan territorial, expone sus proyectos para 2008, que pivotan en torno a un curso sobre derechos humanos y emigración, otro sobre las diversas facetas jurídicas de la construcción y otro específico para los jueces de paz, para el que espera obtener financiación del Gobierno de Navarra, bastante necesaria en tanto en cuanto el presupuesto global se ha reducido un 15 %. También habría una mesa redonda sobre violencia de género.

Tercero.- En la próxima junta sectorial de jueces de lo penal, a celebrar el 7 de enero, se abordará el tema del reparto, pues parece ser, comenta Aurora, que se está haciendo de forma manual, en contra de toda lógica, de lo acordado en anteriores juntas y de la práctica general en los tiempos actuales.

Cuarto.- Se acuerda que, siguiendo la costumbre de que la asistencia a los Comités Permanentes rote entre los tres miembros de la sección, el coordinador delegará la asistencia al próximo, a celebrar en febrero en Bilbao, bien en Aurora, bien en Esther, si Aurora no puede ir (tiene dudas).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, con los buenos deseos propios de estas fechas.